El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 SEP 2022
RECIBIDO
Firma. Hora. 11:37 AM

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de setiembre, se conmemora el **"38° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE"**, creada en el año 1984 mediante Ley 23927, promulgada durante el segundo gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry.

Que, el **"DISTRITO DE VISTA ALEGRE"** es uno de los cinco distritos de la Provincia de Nasca, ubicado en el Departamento de Ica.

Que, el **"DISTRITO DE VISTA ALEGRE"**; destaca por su agricultura en la siembra de la alfalfa y algodón, la crianza de ganados y la explotación minera como el oro y hierro.

Que, **"VISTA ALEGRE"**; es un distrito acogedor y hospitalario; destacando turísticamente: El Cementerio de Chauchilla (tumbas precolombinas), Las Trancas (Acueductos precolombinos), Copara (Caminos Sagrados de los antiguos Nasca), Taruga (concentración de acueductos en forma de Espiral Cuadrados) y Duna Grande (pura arena, lugar ideal para las personas que realizan turismo de aventura).

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a la población del **"DISTRITO DE VISTA ALEGRE"**; al conmemorarse éste 20 de setiembre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. Expresar su cordial saludo y reconocimiento al **"DISTRITO DE VISTA ALEGRE"**, al conmemorase el 20 de setiembre, el **"38° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA.**

Artículo Segundo. Transmitir la presente Moción de Saludo, al señor **Willy Bravo Quispe**; **alcalde de la Municipalidad del distrito de Vista Alegre**; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, setiembre 2022

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Miembro del Grupo Parlamentario Peru Bicentenario